



PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i DE INNOVAMAR



Marzo 2006



Objetivos de la Presentación

1. Dar a conocer a las empresas los incentivos fiscales que pueden obtener por la realización de actividades de I+D+i.
2. Describir el proceso de la Certificación de Proyectos como instrumento para facilitar el acceso de las empresas a estos incentivos fiscales.
3. Presentar la Entidad de Certificación de proyectos de I+D+i de INNOVAMAR y su ámbito de actuación.

Contenido

- Presentación de INNOVAMAR. Líneas de actuación y actividades.
- Creación de la Entidad de Certificación. Marco de actuación.
- Estructura organizativa.
- Ámbito de actuación.
- Servicios ofrecidos.
- Proceso de certificación.
- Solicitud de certificación. Certificado de proyecto y Marca.
- Modelo fiscal. Ejemplo.
- Conclusiones.





Presentación de INNOVAMAR



Fundación Instituto Tecnológico para el Desarrollo de las Industrias Marítimas

- ❑ Fundación de carácter privado sin ánimo de lucro.
- ❑ **Fines fundacionales** (de acuerdo con los Estatutos de la Fundación):
 - Fomento de la I+D+i entre los diversos subsectores del Sector Marítimo.
 - Apoyo a iniciativas que desarrollen acuerdos de colaboración y alianzas empresariales.
 - Promoción de la investigación y actividades de formación.
 - Realización de estudios sectoriales.
 - Actuación como foro de encuentro para los agentes del sector.
 - Desarrollo de instrumentos financieros que faciliten el acceso de las empresas del sector a la financiación de sus inversiones en I+D+i.
- ❑ La **misión de INNOVAMAR** (de acuerdo con su Plan Estratégico) es contribuir a la mejora de la competitividad del Sector Marítimo, elevando su nivel tecnológico y mejorando sus capacidades para generar y desarrollar proyectos de calidad y sinérgicos en el ámbito de la I+D y la innovación.



PRODUCTO
CERTIFICADO
PROYECTO I+D+i



Líneas Estratégicas de Actuación

1. Faro Tecnológico

Detectar necesidades y oportunidades tecnológicas y promover la cultura de la innovación en el Sector Marítimo como factor clave de competitividad.

2. Promoción de Proyectos

Promover la generación de proyectos de desarrollo tecnológico, facilitando a las empresas del sector el acceso a las fuentes de financiación disponibles.

3. Plataforma hacia Europa

Servir de vehículo al Sector Marítimo para su integración tecnológica en el concierto marítimo europeo.

4. Agente de Evaluación y Certificación

Proporcionar servicios al Sector Marítimo para la evaluación y el seguimiento de sus proyectos de I+D+i, incluyendo las certificaciones necesarias a efectos fiscales.

Líneas de Actividad principales

1. Faro Tecnológico

Estudios estratégicos; Difusión tecnológica; Vigilancia y prospectiva tecnológica; Proyectos singulares; Formación en gestión de la innovación; Acciones de comunicación; Patrocinios y Eventos.

2. Promoción de Proyectos

Asesoramiento en la presentación de proyectos; Fomento participación de las empresas en programas de promoción de proyectos; Convenios con organismos públicos para la creación de líneas de financiación; Desarrollo de instrumentos para financiación de inversiones I+D+i; Promoción de proyectos propios conjugando capacidad del sector y oportunidades detectadas.

3. Plataforma hacia Europa

Participación en Plataformas Tecnológicas Marítima y Pesquera; Constitución Grupo de Expertos; Participación en Red europea MARTEC; Definición y desarrollo Cluster Tecnológico del Sector Marítimo.

4. Agente de Evaluación y Certificación

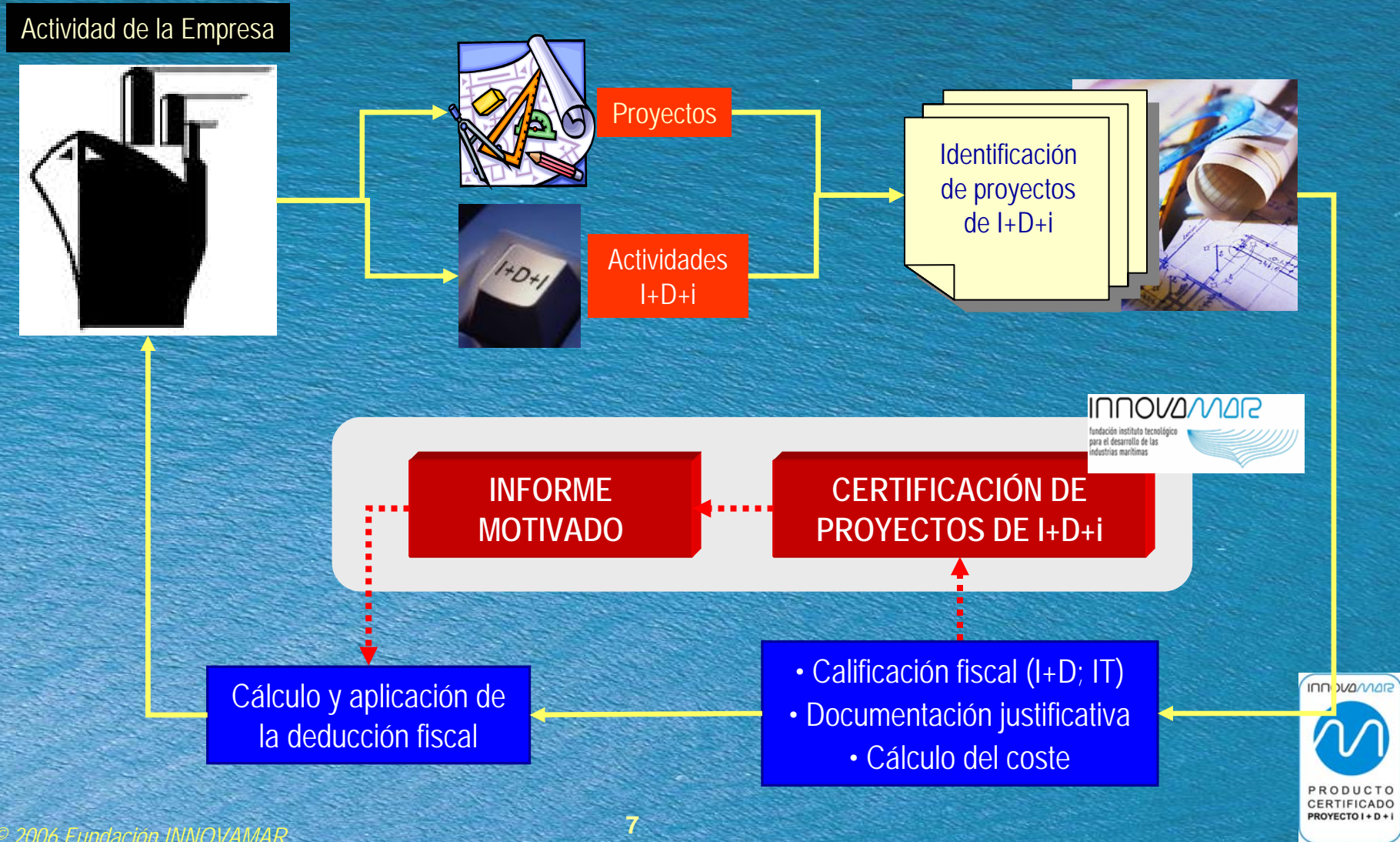
*Evaluación y seguimiento de programas de ayudas públicas a la I+D+i; Creación de un banco de evaluadores de excelencia; Evaluación y seguimiento del régimen de ayudas europeas a la innovación en la Construcción Naval; **Creación y actuación de una Entidad de Certificación de proyectos acreditada a efectos de desgravación fiscal por inversiones en I+D+i.***



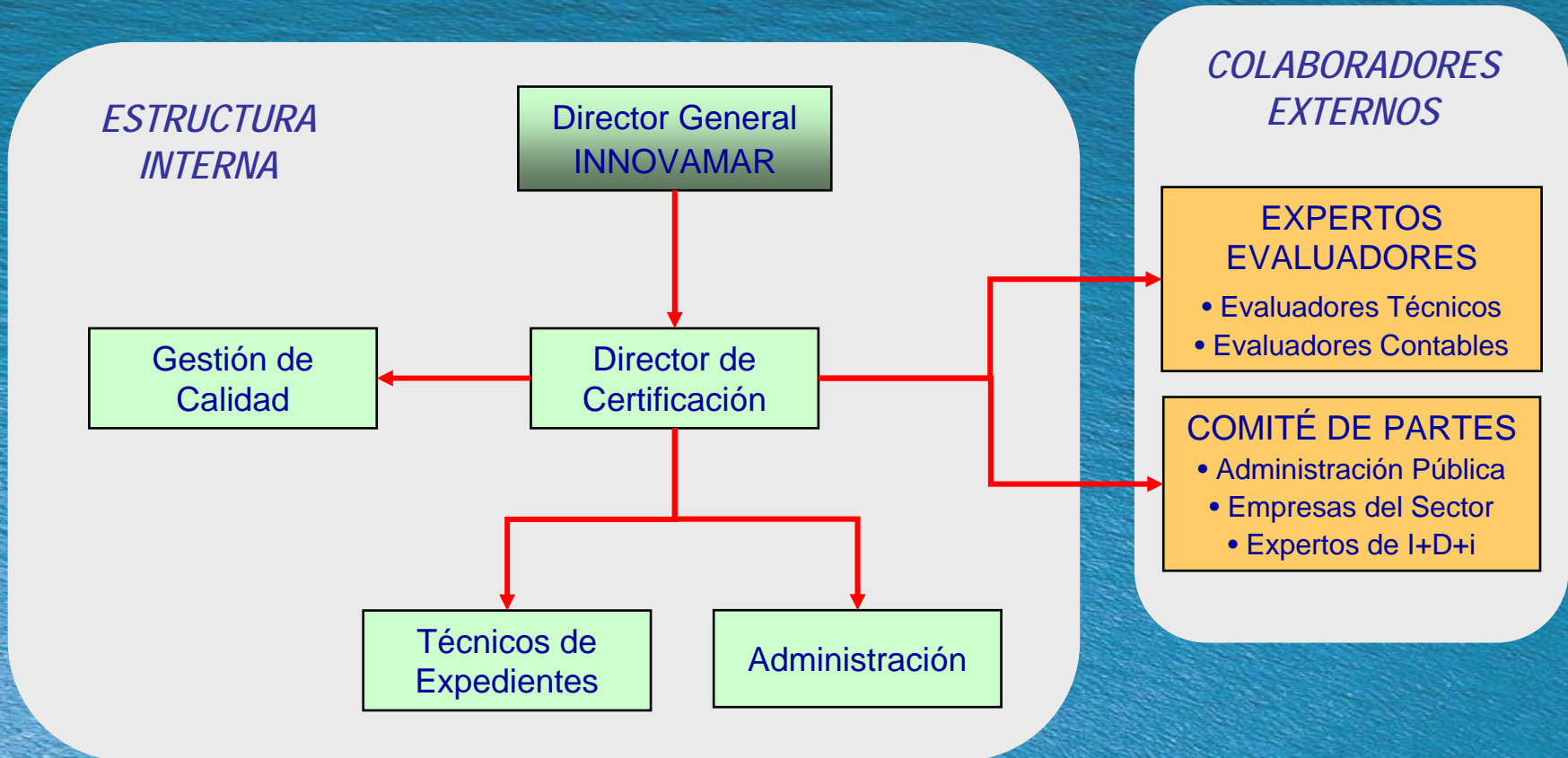
Creación de la Entidad de Certificación



Marco general de aplicación de deducciones fiscales por inversiones en I+D+i



Estructura organizativa



Campos tecnológicos en los que INNOVAMAR certifica proyectos de I+D+i:

(Disciplinas Tecnológicas, según nomenclatura internacional UNESCO de 4 dígitos para la Ciencia y la Tecnología)



2510. Oceanografía

3105. Pesca



3306. Ingeniería y Tecnología Eléctrica

3308. Ingeniería y Tecnología Ambiental



3319. Tecnología Naval

3327. Tecnología de Sistemas de Transporte



PRODUCTO
CERTIFICADO
PROYECTO I+D+i

Ámbito de actuación

Subdisciplinas Tecnológicas (códigos UNESCO de 6 dígitos)



2510. OCEANOGRAFÍA

- 01 Oceanografía biológica
- 02 Oceanografía química
- 03 Oceanografía descriptiva
- 04 Botánica marina
- 05 Zoología marina
- 06 Procesos del fondo marino
- 07 Oceanografía física
- 08 Interacciones mar aire
- 09 Hielo marino
- 10 Procesos litorales o sublitorales
- 11 Acústica submarina
- 90 Oceanografía: Geología marina
- 91 Oceanografía: Recursos renovables
- 92 Oceanografía: Acuicultura marina
- 99 Otras (especificar)



3105. PESCA Y FAUNA

- 01 Reglamentación y control
- 02 Piscicultura
- 03 Localización de peces
- 04 Protección de los peces
- 05 Elaboración del pescado
- 06 Técnicas pesqueras
- 07 Hábitos de alimentación
- 08 Caza
- 09 Influencia del hábitat
- 10 Dinámica de las poblaciones
- 11 Propagación y ordenación
- 12 Ordenación y conservación fauna silvestre
- 99 Otras (especificar)



3306. INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA ELÉCTRICA

- 01 Utilización de la corriente continua
- 02 Aplicaciones eléctricas
- 03 Motores eléctricos
- 04 Iluminación eléctrica
- 05 Conductores aislados
- 06 Fabricación de equipo eléctrico
- 07 Maquinaria rotatoria
- 08 Interruptores
- 09 Transmisión y distribución
- 99 Otras (especificar)



3308. INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA AMBIENTAL

- 01 Control de la contaminación atmosférica
- 02 Residuos industriales
- 03 Tecnología del control de insectos
- 04 Ingeniería de la contaminación
- 05 Eliminación de residuos radiactivos
- 06 Regeneración del agua
- 07 Eliminación de residuos
- 08 Tecnología del control de roedores
- 09 Ingeniería sanitaria
- 10 Tecnología de aguas residuales
- 11 Control de la contaminación del agua
- 99 Otras (especificar)



3319. TECNOLOGÍA NAVAL

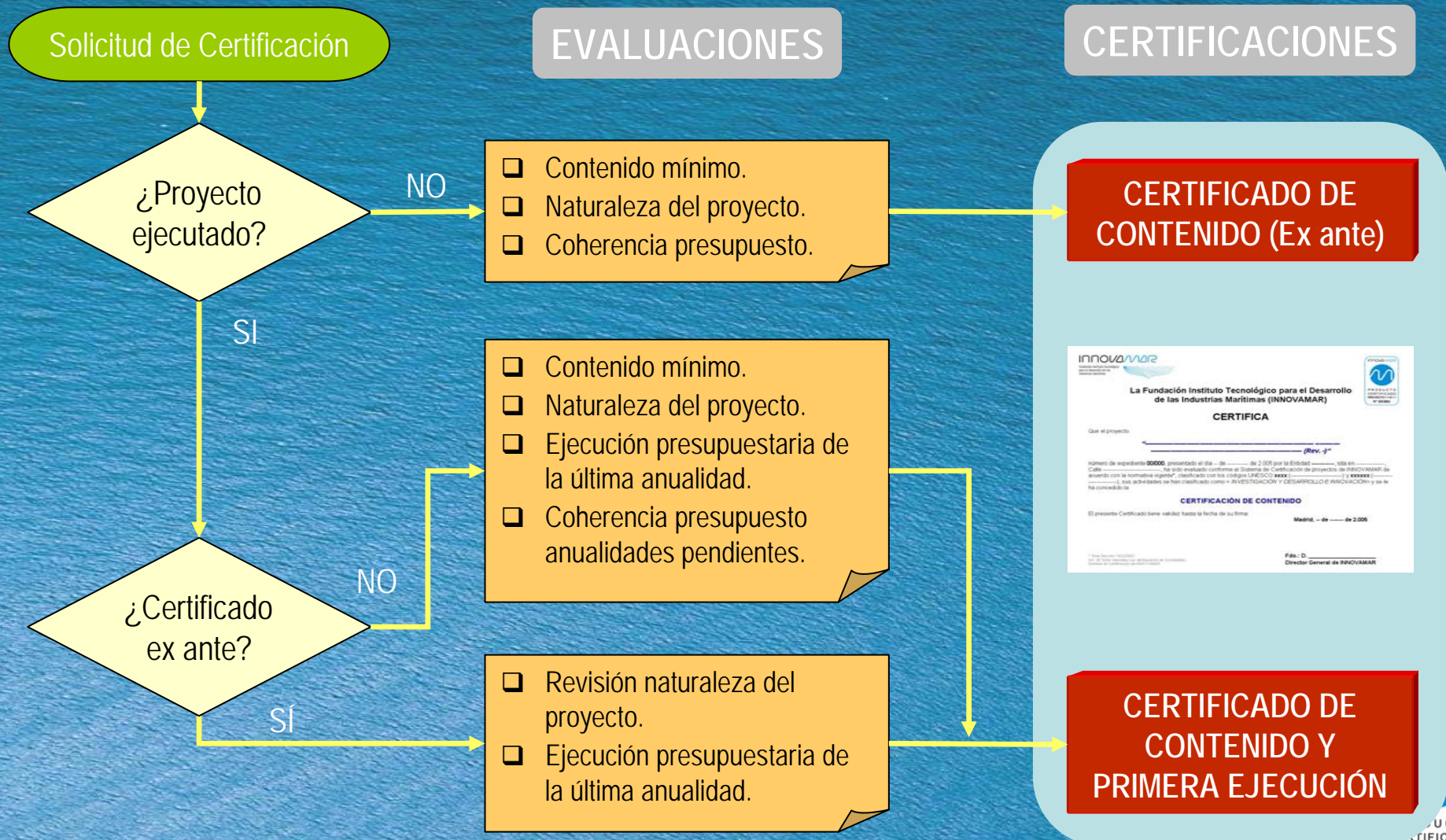
- 01 Dispositivos de sustentación neumática
- 02 Barcos
- 03 Barcos de navegación interior
- 04 Maquinas auxiliares
- 05 Motores marinos
- 06 Transportes marítimos
- 07 Buques mercantes
- 08 Arquitectura naval
- 09 Transporte oceánico
- 10 Hélices
- 11 Línea de ejes
- 12 Construcción naval
- 13 Vehículos submarinos
- 99 Otras (especificar)



3327. TECNOLOGÍA DE SISTEMAS DE TRANSPORTE

- 01 Líneas aéreas y control del tráfico aéreo
- 02 Análisis del tráfico
- 03 Sistemas de tránsito urbano
- 04 Combinación de sistemas
- 99 Otras (especificar)

Servicios ofrecidos





Proceso de Certificación

1. Solicitud de Certificación

Empresa

- Elaboración de la memoria técnica
- Elaboración de la memoria económica
- Envío formulario de solicitud

2. Tramitación de Solicitud



- Revisión solicitud y documentación aportada
- Apertura de Expediente de Certificación

3. Clasificación Tecnológica



- Clasificación Tecnológica del proyecto (4 y 6 dígitos UN.)
- Selección de evaluadores (técnico y contable)

4. Evaluación de Proyecto

Expertos

- Evaluación técnica del proyecto
- Auditoría de gastos (sólo en primera ejecución)
- Informes de expertos: técnico y de justificación de gastos

5. Decisión de Certificación



- Actuación del Comité de Partes
- Informe del Comité Técnico
- Decisión de concesión del certificado de proyecto

6. Emisión de Certificado



- Emisión Certificado de proyecto y marca de certificación
- Entrega Certificado e informes a la empresa solicitante

7. Solicitud Informe Motivado

Empresa

- Recepción del Certificado e informe de certificación
- Solicitud de informe motivado ante Industria

8. Emisión Informe Motivado



- Emisión y entrega a la empresa de informe motivado (vinculante para la Hacienda Pública)





Solicitud de Certificación

1. Solicitud de Certificación

Empresa

Formulario de
solicitud y
documentación
del proyecto



Impreso de Solicitud

- **Formulario oficial** normalizado con el que las empresas solicitan la certificación de un proyecto de I+D+i en INNOVAMAR.
- Fija el ámbito de relación entre la empresa solicitante e INNOVAMAR, por lo que, jurídicamente, tiene **valor contractual**.
- Incluye la **documentación** que debe aportar la empresa y los requisitos a cumplir para iniciar la certificación de un proyecto.

Contenido

- Carta de solicitud de certificación.
- Compromisos y derechos de la entidad solicitante.
- Alcance de la certificación.
- Datos de la entidad y del proyecto.
- Documentación requerida.
- Tarifas aplicables al proceso.
- Procedimiento de certificación de INNOVAMAR.
- Guía de contenidos del proyecto (según RD).

Documentación

CERTIFICACIÓN DE CONTENIDO:

- Memoria técnica inicial del proyecto.
- Presupuesto del proyecto.

CERTIFICACIÓN DE CONTENIDO Y EJECUCIÓN:

- Memoria técnica de ejecución del proyecto.
- Memoria de gastos incurridos del proyecto.
- Ficha de documentos de gastos.
- Ficha de desviaciones (si procede).



Certificado de proyecto y Marca

- ❑ Fin del proceso de certificación → Emisión del Certificado de Proyecto y Marca:
 - Acreditan el contenido de I+D o innovación del proyecto.
 - Representan la titularidad de la certificación del proyecto y son públicos y publicitables por parte de la empresa solicitante.
- ❑ El Certificado de proyecto incluye:
 - Identificación del proyecto;
 - Datos de la empresa;
 - Normas aplicadas en la certificación;
 - Clasificación tecnológica del proyecto;
 - Naturaleza de sus actividades (I+D o innovación);
 - Tipo de certificado concedido;
 - Periodo de vigencia.
- ❑ INNOVAMAR entrega a la empresa el certificado, la marca, y los informes técnico y de gastos de los expertos, con lo que finaliza el proceso de certificación.
- ❑ Con la documentación anterior, la empresa solicita el informe motivado.



Modelo fiscal

GASTOS DEDUCIBLES FISCALMENTE EN PROYECTOS DE I+D+i:

Personal

- Coste total (sueldo bruto más costes sociales) de todo el personal imputable directamente al proyecto (técnico, administrativo).
- En caso de dedicación parcial al proyecto, se deduce la parte proporcional.

Colaboraciones externas

- Servicios externos subcontratados imputables al proyecto.
- Universidades, OPIs, Centros Tecnológicos, Empresas privadas, Asociaciones.

Activos materiales e inmateriales

- Amortizaciones de equipos necesarios para el proyecto.

Material fungible

- Amortización completa durante la vida del proyecto (materias primas, viajes, otros consumibles).

Otros gastos

- Costes indirectos (teléfono, electricidad, desplazamientos, etc.) susceptibles de individualización entre los diferentes proyectos y actividades de la empresa.

Justificación de gastos. Personal: Nóminas, TCs; Resto: facturas correspondientes.

Porcentajes de deducción

Actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) *(para todas las actividades):*

- 30% de los gastos efectuados en el periodo impositivo.
- 50% sobre el exceso de la media de gastos de los dos años anteriores.
- 10% de inversiones en elementos del inmovilizado material e inmaterial dedicados en exclusiva a actividades de I+D (se excluyen inmuebles y terrenos).
- 20% adicional de los gastos del personal investigador cualificado adscrito en exclusiva a actividades de I+D.
- 20% adicional de los gastos de proyectos de I+D contratados con Universidades, Organismos Públicos de Investigación o Centros de Innovación Tecnológica reconocidos.

Actividades de Innovación tecnológica (i) *(para las actividades indicadas):*

- 10% de los gastos efectuados en el periodo impositivo.
- 15% de gastos de proyectos de innovación contratados con Universidades, Organismos Públicos de Investigación o Centros de Innovación Tecnológica reconocidos.
- 10% de gastos correspondientes a actividades de diseño industrial e ingeniería de procesos de producción.
- 10% de gastos correspondientes a la adquisición de tecnología avanzada en forma de patentes, licencias, know-how, diseños (base limitada a 1.000.000 €).
- 10% de gastos correspondientes a la obtención del certificado de cumplimiento de normas de aseguramiento de la calidad (ISO 9000, GMPs o similares).

Ejemplo

VALOR LÍMITE DE LA DEDUCCIÓN:

- 35% de la cuota íntegra.
- 50% de la cuota si la deducción prevista supera el 10% de la cuota.
- Los excesos de deducciones que superen el valor límite podrán aplicarse en los 15 años siguientes.

EJEMPLO: Empresa X.

- Base imponible ejercicio 2005: **500.000 €**
- Tipo: **35%**
- Gastos anuales por actividades de I+D:
 - Año 2003: **100.000 €**
 - Año 2004: **120.000 €**
 - Año 2005: **150.000 €**
- Adquisición de nuevos equipos para departamento de I+D: **25.000 €**
- Gasto personal adscrito a departamento de I+D: **75.000 €**
- Contratación de un proyecto a un Centro Tecnológico: **35.000 €**

Ejemplo

CÁLCULO DE LA DEDUCCIÓN			RESULTADO	
Cuota íntegra ajustada	175.000	$500.000 \times 35\%$	Base imponible del ejercicio	500.000
Media de gastos 2003-2004	110.000	$(100.000 + 120.000) / 2$	Retorno total	77.500
Exceso sobre media	40.000	$150.000 - 110.000$	Retorno total %	44,29%
Deducción 30% sobre la media 2003-2004	33.000	$110.000 \times 30\%$	Impuesto efectivo	19,50%
Deducción 50% sobre el exceso de la media	20.000	$40.000 \times 50\%$		
<i>Deducción general I+D</i>	53.000	$33.000 + 20.000$		
Deducción 10% por inversión en activos	2.500	$25.000 \times 10\%$		
Deducción 20% por personal I+D	15.000	$75.000 \times 20\%$		
Deducción 20% por subcontratación Centro Tecnológico	7.000	$35.000 \times 20\%$		
Total deducción I+D	77.500			
Cálculo del límite de deducción		$175.000 \times 10\% = 17.500$ $77.500 > 17.500$		
Límite de la deducción (será en este caso la cantidad deducible)	87.500	$175.000 \times 50\%$		
IMPUESTO A PAGAR	97.500	$175.000 - 77.500$		

Conclusiones

1. Existe actualmente un sistema de deducciones fiscales por inversiones en I+D+i que presenta importantes ventajas para las empresas:
 - Se aplica directamente a la cuota del Impuesto de Sociedades → Impacto en la cuenta de resultados.
 - Las deducciones fiscales son compatibles con otras subvenciones de programas públicos de ayudas.
 - Posibilidad de diferir la aplicación de deducciones hasta 15 años.

Conclusiones

2. La certificación de proyectos facilita el acceso de las empresas a estos incentivos fiscales y le reporta importantes beneficios:
 - Seguridad jurídica frente a inspecciones fiscales.
 - Orientación de sus actividades hacia una gestión integral por proyectos (planificación y documentación de proyectos).
 - Ayuda a la identificación de actividades de I+D+i susceptibles de generar nuevas tecnologías.
 - Demuestra la calidad de sus actuaciones ante terceros.



Conclusiones

3. INNOVAMAR ha creado una Entidad de Certificación de proyectos que:
 - Incrementa su oferta de servicios en favor del desarrollo del sector marítimo.
 - Garantiza la confidencialidad de todas sus actuaciones.
 - Ofrece una alta calidad en sus actuaciones.

Gracias por su atención

www.innovamar.org

innovamar@innovamar.org



Tarifas

TARIFAS DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE PROYECTOS	TIPO DE CERTIFICACIÓN		
	CONTENIDO (ex ante)	CONTENIDO Y PRIMERA EJECUCIÓN	
FASE DEL PROCESO		sin ex ante previo	con ex ante previo
Apertura de Expediente	750 €	1.250 €	350 €
Evaluación de proyecto (según presupuesto)			
P < 100.000 €	250 €	250 €	250 €
100.000 € < P < 600.000 €	500 €	500 €	400 €
600.000 € < P < 1.000.000 €	750 €	750 €	500 €
P > 1.000.000 €	850 €	850 €	600 €
Auditoría de Gastos		78 €/hora	78 €/hora
Emisión del Certificado	100 €	100 €	100 €